XLVI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Propuesta General de Táctica y Estrategia

Presentada por:

Co. Francisco Hernández Juárez

Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

28 de septiembre de 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN **2**

ACCIONES AL INTERIOR **3**

TELECOMUNICACIONES: 3
NEGOCIACIONES ENTRE EL STRM Y TELMEX. 5
REVISIÓN CONTRACTUAL 2022-2024. 7
CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN, MATERIA DE TRABAJO Y COMERCIALIZACIÓN. 8
COVID-19; ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA NUEVA NORMALIDAD 9
PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA 10
REDES SOCIALES SINDICALES 10

ACCIONES AL EXTERIOR **11**

RECUPERACIÓN ECONÓMICA: CONVOCATORIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA AL ACUERDO NACIONAL 11
RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL 12
RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO. 13
RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX. 14
UNT. 14
XXI CONGRESO DE UNT, 9ª ASAMBLEA NACIONAL DEL FASU Y 4º CONGRESO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES. 14
JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 31 DE ENERO DEL 2022. 14
MESA DE DIÁLOGO SINDICAL. 15
GRUPO PROMOTOR DEL DIÁLOGO 15
ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN. 15
ALIANZAS INTERNACIONALES. 16
CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PARA UNA AGENDA UNITARIA. 17

MENSAJE FINAL **18**

INTRODUCCIÓN

Se mantiene una situación de incertidumbre en México y en el resto del mundo debido a que la pandemia de COVID-19 no ha sido controlada del todo, a pesar de los progresos en el proceso de vacunación. Esto ha obligado a la mayor parte de los gobiernos a trabajar simultáneamente en la prevención de nuevos contagios y en la atención de los efectos por la suspensión forzada de actividades sobre la economía, a fin restituir los puestos de trabajo perdidos y amortiguar la grave erosión que han sufrido los ingresos de la mayor parte de la población.

En este difícil panorama también inciden otros factores relacionados con los problemas no resueltos de pasados sexenios y que se arrastran desde la gran crisis financiera de 2008, lo que ha motivado el surgimiento de focos de tensión y confrontación entre las diferentes concepciones sobre el rumbo que debe de tener el país, en aspectos tan importantes como la política económica, la recuperación del país, la infraestructura de la salud, las pensiones, las crecientes desigualdades sociales, el medio ambiente o la generalización de la violencia.

Es cierto que se trata de asuntos que ya estaban presentes antes de la pandemia, pero éstos se agudizaron con la crisis sanitaria. Se pude afirmar, en consecuencia, que son los síntomas más evidentes de la crisis y el agotamiento del modelo de desarrollo neoliberal. Todo ello ocurre en paralelo con un intenso recambio tecnológico que está modificando drásticamente los procesos y la división del trabajo a escala mundial, el cual se ha sido acelerando por causa del confinamiento asociado con la emergencia sanitaria.

La conjunción de todos estos factores se está traduciendo en la recomposición de las alianzas geopolíticas, así como de los bloques económicos y comerciales, todo lo anterior en el contexto de la declinación de la hegemonía económica de Estados Unidos y del ascenso de China como primera potencia tecnológica e industrial.

A propósito de estos hechos, los telefonistas hemos señalado que la restauración de la economía no debe limitarse a recuperar el terreno perdido durante la emergencia sanitaria, sino deben sentarse las bases para un modelo de desarrollo distinto que, con base en que el Estado retome la rectoría en los sectores clave de las actividades productivas y de servicios, permita una inserción más ventajosa del país en los mercados mundiales globalizados.

Se trata, en la esfera de lo nacional, de impulsar un gran Acuerdo Nacional sustentado en el más amplio diálogo social que permita superar la actual polarización política para construir un nuevo régimen económico, político y social, lo que se complementaría con una nueva relación de México con el resto del mundo.

ACCIONES AL INTERIOR

TELECOMUNICACIONES:

Durante varios años los involucrados en el sector de las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) veníamos hablando sobre el proceso evolutivo ya iniciado, pero que transitaría de manera paulatina hacia una transformación digital que vendría acompañada de importantes cambios en aspectos de carácter tecnológico, operativo, capacitación, regulatorios, entre otros. Dicha transformación llevaba su curso normal, hasta que abruptamente irrumpió "La pandemia" ocasionada por el Coronavirus, que al limitar la movilidad e imponer las necesarias medidas de distanciamiento social, hizo necesario buscar alternativas de solución que permitieran hacer frente a dicho fenómeno y con ello mantener en cierta medida las actividades económico-productivas, que al disminuir considerablemente provocaron fuerte deterioro en las economías de todos los países.

La estructura de las economías seguramente no será igual a como era antes del COVID, ya que tomando como ejemplo el traslado a las oficinas, la pregunta que nos hacemos es: ¿este trabajo volverá a ser como antes de la pandemia o dejaremos de viajar a la oficina?, siendo la respuesta más probable que sea un esquema híbrido, con lo que ya no estaríamos hablando del retorno a la vida anterior, consideramos que hemos saltado a un nuevo mundo de participación virtual que ya no dejaremos y que cambiará para siempre algunos patrones de vida y trabajo.

Lo anterior da cuenta de que el papel de la tecnología no se revertirá y, en un fenómeno tendencial que no termina de agradarnos a los trabajadores pero que es real, habremos de afrontar la fuerte influencia y centralidad de los gigantes digitales, lo que deberá aumentar la presión para regular los monopolios y aumentar la competencia, especialmente en el sector tecnológico. Otro aspecto importante por destacar es el futuro de la globalización, que ya se había desacelerado después de la crisis financiera de 2008. Es probable que se ajusten las condiciones aún más en la etapa POST COVID, al mismo tiempo es muy factible que se acelere la **"Globalización virtual".**

Es en el escenario anteriormente expuesto, en el que la humanidad está viviendo la ya mencionada "transformación digital" de manera vertiginosa y que se pronosticaba para los siguientes 10 años, en ello, se ubica de forma puntual la transversalidad de las telecomunicaciones, lo que obliga a los gobiernos de los países a establecer una estrategia conjunta con las empresas de telecomunicaciones, tecnologías de información y la comunicación y plataformas tecnológicas para mantener, revitalizar y fortalecer sus economías, pero ese cometido requiere el diseño de políticas públicas orientadas a la generación de innovación tecnológica, al aumento de la cobertura, la conectividad, que garantice el acceso de sus ciudadanos a la banda ancha y el internet, en la búsqueda de abatir la brecha digital.

En nuestro país, el entorno pandémico han dejado de manifiesto la desorganización que priva, en el sector de las telecomunicaciones, que tiene como punto de partida la ausencia de una política pública digital con énfasis social, la necesidad de un Plan Nacional de Desarrollo con alcance transexenal para las telecomunicaciones y las TIC´s; es de manera precisa, imprescindible la homologación de objetivos que lleven al país a situarse en el camino correcto, sobre todo, tomando como base su participación en el Tratado comercial México-Estados-Canadá, que demanda dar el salto cuantitativo y cualitativo en cuanto a desarrollo tecnológico se refiere.

Como parte de lo anterior y en concordancia con la tendencia mundial en el ámbito regulatorio, que apunta hacia el impulso de la convergencia de servicios, redes y plataformas, la fusión de empresas de telecomunicaciones con proveedoras de contenidos, el tránsito al estándar 5G, a WiFi 6, así como el despliegue de redes de fibra óptica en cantidades que podrían aumentar en 10 veces lo hoy existente, lo que implica prácticamente la desaparición de las conceptos aislados de redes fijas, móviles, satelitales de Tv. Restringida, entre muchas otras, naciendo con ello un nuevo concepto denominado **redes híbridas,** que son parte fundamental del actual ecosistema digital. Ante lo ya mencionado, el Sindicato, a través de las instancias del gobierno involucradas en la Mesa Intersecretarial debe incidir para que el regulador sectorial dé un golpe de timón en ese sentido, llevando a las empresas del sector, a los ciudadanos y al propio país hacia las economías digitales, para salir de una vez por todas de esa ruta de sobrerregulación que está destruyendo la viabilidad de las empresas reguladas, que ha ensanchado la brecha digital, inhibido la inversión y detenido el aumento de la cobertura y la conectividad, afectando a los usuarios y al país.

Asimismo, en lo concerniente a modelos de costos y tarifarios, el IFT deberá continuar en el rumbo ya establecido a través de la Consulta Pública sobre libertad tarifaria al preponderante en el rubro de Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (SAIB), en la que recientemente resolvió la libertad tarifaria de Telmex en 52 municipios del país, regulación regionalizada que deberá permear hacia el resto de las medidas impuestas al preponderante, para finalmente desaparecer la figura de la preponderancia, debido a que hoy no sólo existe competencia efectiva, sino que el resto de los competidores, sobre todo las cableras se han visto beneficiadas y subsidiadas con lo aplicado a Telmex.

De igual forma, si el regulador es congruente con los preceptos que pregona, es ineludible que en lo inmediato tome la decisión de otorgarle a Telmex y no a otra empresa del consorcio América Móvil la modificación de su Título de Concesión o la autorización para ofrecer servicios adicionales, a fin de que exista piso parejo en el sector y con ello convergencia plena de servicios, redes y plataformas, en beneficio de todos los usuarios.

En el ámbito interno laboral, como ya hemos venido comentando en diferentes foros, trabajaremos en aspectos fundamentales de materia de trabajo relacionados con nuevos proyectos implementados o por implementar por la empresa (Street Cells, Servicios sin Demarcadores, entre otros), que tienen implicaciones importantes para el futuro de la materia de trabajo de los telefonistas y que la administración de Telmex pretende llevar hacia el resto de las empresas del consorcio AMX. Con la respectiva reducción de nuestra participación.

En cuanto a las labores que vienen desarrollando un buen número de telefonistas en la modalidad de TELETRABAJO es importante mencionar que en nuestro país, como en muchos otros del mundo, durante este periodo de pandemia se han regulado estas actividades, a fin de que los beneficios no se vean disminuidos y exista claridad en los derechos y obligaciones de las partes, hoy dichas tareas se encuentran en la etapa de armonización e inclusión en los Contratos Colectivos de Trabajo, con motivo de ello el STRM está trabajando una propuesta integral sobre el particular que contemple todos los aspectos a plantear.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, como Sindicato deberemos desarrollar durante lo que resta de este año y el siguiente, una serie de actividades ligadas al sector de

telecomunicaciones, mismas que serán en los ámbitos: jurídico, legislativo, político y laboral, estas son las siguientes:

- En el espacio de la Mesa Intersecretarial impulsaremos en lo inmediato una agenda amplia que contemple no sólo los temas internos o de la relación bilateral con Telmex, sino aquellos que tienen relación con el sector y el país y en los que podemos coadyuvar con el gobierno.
- Dar seguimiento puntual a todos los actos y decisiones del regulador, sobre todo aquellos en los que estén de por medio nuestros intereses (Consultas Públicas, Ofertas de referencia, entre otras).
- Con el fin de tener incidencia en los debates y discusiones del sector en el ámbito internacional, participaremos activamente en los espacios de UNI, CSI, CSA, entre otros.
- Proyecto de elaboración de Iniciativas de reformas con carácter constitucional, a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Agendas Digitales y Ley de Ciencia y Tecnología que coadyuven al desarrollo de Telmex, del sector y del país.
- Cabildeo con las diferentes fracciones parlamentarias de los Partidos políticos para colocar e incidir en los temas que son de interés de la organización.
- Ante la evolución tecnológica que reconfigura los diferentes tipos de redes de telecomunicaciones, que transita con ello hacia redes híbridas en el nuevo entorno digital, así como la estrategia de la administración para desplazarnos de la materia de trabajo, como Sindicato deberemos elaborar una estrategia que amplíe nuestro radio de acción y participación más allá del segmento fijo, tomando como premisas que al romperse las barreras de las redes podemos tener acceso a la materia de trabajo.
- Continuar con la elaboración de la propuesta de TELETRABAJO para su posterior discusión y acuerdo con las administraciones de las empresas.
- Elaboración de estudio y prospectiva de la materia de trabajo relacionada con el comercio electrónico y la participación de los telefonistas en ella.
- Análisis de los alcances e implicaciones de la Inteligencia Artificial (IA) y la automatización en los procesos de trabajo de los telefonistas.

NEGOCIACIONES ENTRE EL STRM Y TELMEX.

En agosto pasado, nuestra lucha para garantizar la viabilidad de nuestra fuente de empleo, así como nuestros derechos laborales, entró a una nueva etapa, cuando la Empresa se comprometió a retirar su propuesta de cancelar el derecho a jubilación para los futuros telefonistas como condición para resolver el tema del pasivo laboral. En aquella oportunidad, el Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Salafranca, le hizo notar a los directivos de Telmex que la pensión derivada de las AFORE es distinta e independiente del esquema de jubilación previsto en la Cláusula 149 de nuestro CCT.

A partir de ese momento, se llevaron a cabo varias reuniones ante las autoridades del trabajo en las que fue notoria la falta de disposición de la Empresa para cumplir con los compromisos contraídos; no fue sino hasta el día 23 de septiembre que se nos hizo llegar una propuesta formal que, en términos generales, tiene el objetivo de convertir el esquema de jubilación para los futuros empleados de Telmex en un simple complemento de la pensión derivada de los ahorros individuales de los trabajadores en sus respectivas AFORE. Adicionalmente, se proponen reducciones significativas en diversas prestaciones como los gastos educacionales, fondo de ahorro o la prima de antigüedad.

En estas circunstancias, nuestro máximo órgano de gobierno deberá asumir una determinación que será crucial para definir el futuro de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, así como las condiciones que permitirán la viabilidad operativa, financiera y económica de la empresa.

Hemos señalado, en reiteradas ocasiones, que la comprometida situación financiera de Telmex no es consecuencia ni de los salarios ni de las prestaciones de los telefonistas, sino que es el resultado combinado de las erráticas políticas de América Móvil que, en los últimos años, han separado de Telmex a las unidades de negocio más rentables, así como de las políticas regulatorias del IFT que, hasta la fecha, están encaminadas a que la principal empresa nacional (Telmex), subsidie a sus competidores. Con el consecuente deterioro de su situación económica.

En consecuencia, identificamos tres posibles escenarios frente a la propuesta presentada por la administración de Teléfonos de México:

1. Consideramos que la propuesta de la administración contiene muchos elementos cuestionables por lo que, independientemente de lo que resuelva nuestra Convención, se hace necesario señalar cuáles pueden ser sus repercusiones. Para comenzar, la propuesta de la Empresa significa que el derecho establecido en la Cláusula 149 se reduciría de tal manera que sólo serviría para complementar la pensión pública con la consecuente extinción de una de las cláusulas más relevantes de nuestro contrato de trabajo, además de la disminución de otras prestaciones. Nuestro CCT no debe ser moneda de cambio de las erráticas políticas de América Móvil, pues con ello no se garantiza que fluyan las inversiones que se requieren para reactivar a Telmex y lo único que se logra es trasladar a los trabajadores el costo de una regulación arbitraria y de las equivocadas determinaciones del consorcio.
2. Considerando que los espacios de negociación que abrimos en los últimos 3 años comienzan a reducirse, la opción de estallar la huelga es una de ellas. En estas condiciones, tendremos que aprovechar los dos días previos a la fecha de estallamiento de nuestros dos emplazamientos a huelga para ratificarla con todos nuestros compañeros por voto universal, directo y secreto. Para fortalecer nuestro movimiento de huelga, recurriríamos a la solidaridad de nuestros aliados de la UNT, FASU, ENADI, CSI, CSA y UNI, buscando que se pronuncien en favor de nuestro movimiento y que lo ubiquen como parte de una lucha más general en defensa del derecho de todos los mexicanos a participar en los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que sólo será posible si se garantiza la viabilidad de nuestra fuente de empleo y se modifica un marco regulatorio que inhibe la inversión y que recrudece la exclusión digital de amplios sectores sociales.

3. Una posible variante del segundo escenario sería iniciar de inmediato con las medidas previstas en el modo de resistencia a fin de generar las condiciones para modificar el actual escenario de negociación. Esto implicaría asumir todas aquellas acciones orientadas a asumir el control de nuestros procesos de trabajo sin tomar en cuenta al personal de confianza y desplazando a las filiales y terceros; con ello, podríamos prevenir cualquier intento de la Empresa para desviar nuestra materia de trabajo a otras entidades de América Móvil.

Desde luego, en cualquiera de estos escenarios será necesario hacer las gestiones pertinentes ante las autoridades laborales para sensibilizarlas acerca de nuestra situación, acreditando en todo momento que el STRM mantiene su disposición a encontrar una salida negociada que haga factible resolver el tema del pasivo laboral sin afectación a nuestros derechos. Bajo estas condiciones, no descartamos la posibilidad de que la STPS intervenga de nuevo para convocar a las partes a proseguir con la negociación en el marco del respeto a los compromisos previamente establecidos, en cuyo caso mantendríamos el funcionamiento de la mesa de negociación hasta alcanzar un acuerdo global que involucre los temas de vacantes, materia de trabajo y pasivo laboral.

En cualquier circunstancia, la unidad de los telefonistas es fundamental para obtener el mejor resultado de este complejo proceso de negociación. Nos queda claro que nuestros adversarios y detractores intentarán socavar nuestra unidad o generar fracturas que favorezcan sus intereses, por lo que exhortamos a todos nuestros compañeros a actuar con la máxima madurez, disciplina y serenidad frente a los retos que se nos avecinan. Debemos dejar claro que, aún si logramos un avance sustancial en el tema del pasivo laboral sin afectación de nuestros derechos, será necesario que sigamos actuando política y socialmente para lograr que se cancelen o reduzcan las medidas asimétricas que comprometen el futuro de Telmex y que inhiben el desarrollo del sector de telecomunicaciones, por lo que mantenemos como objetivo estratégico el que se reactive la Mesa Intersecretarial como un primer paso para generar un proceso de dialogo más profundo con el poder ejecutivo y el legislativo, en la perspectiva de impulsar una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

REVISIÓN CONTRACTUAL 2022-2024.

En tanto exista una situación económica y financiera complicada para Teléfonos de México, derivada de la insuficiencia de ingresos para cumplir con sus obligaciones laborales, podemos prever negociaciones difíciles e intentos por parte de la administración para limitar nuestras demandas, el STRM debe estar preparado para revertir esta situación y con ello lograr acuerdos satisfactorios para los trabajadores.

La situación financiera de la empresa no es responsabilidad de los trabajadores, esta es consecuencia de la estrategia económica, financiera y fiscal, instrumentada por el consorcio America Movil del cual forma parte la empresa y es el resultado también, de las medidas lesivas y contrarias a la viabilidad económica y financiera impuestas por el regulador a Telmex.

En las tres últimas revisiones se ha creado un ambiente de tensión entre las partes, por el argumento de la situación económica y financiera de Telmex, lo que ha sido superada por la adecuada postura de nuestra organización sindical, la unidad, solidaridad y madurez de todos sus integrantes. Las negociaciones que se llevaran a cabo en el próximo año, nos obligan a estar

preparados ante cualquier contingencia que se presente, y a fortalecer los procedimientos de consulta y acuerdo definidos por nuestra organización.

Será necesario determinar nuestras demandas de salarios, prestaciones, materia de trabajo, calidad de servicio y capacitación entre otras, así como el periodo de vigencia y los contenidos del programa de productividad, desde la perspectiva sindical como parte de una estrategia integral para que nuestra organización consolide y fortalezca su presencia. Se trata de recuperar el papel de Telmex como líder del sector de las telecomunicaciones y, desde luego, definir cuál será el papel de los telefonistas en esta nueva etapa de lucha y de crecimiento de Telmex.

Al igual que con Telmex, las revisiones salariales y contractuales de Limsa, Tekmarketing y CTBR, se darán con posturas semejantes, presentando argumentaciones que ponderaran más las dificultades económicas que alcanzar acuerdos que satisfagan las demandas de los trabajadores, por lo que deberemos ser escrupulosos en nuestros procedimientos internos de consulta y análisis de nuestras propuestas para la negociación, contando con los elementos necesarios para satisfacer y mejorar los salarios y las prestaciones.

CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN, MATERIA DE TRABAJO Y COMERCIALIZACIÓN.

Uno de los ejes de acción prioritarios para el STRM es la mejora en la Calidad del Servicio en donde el mayor reto consiste en presionar a la empresa a fin de que incremente la inversión destinada a la ampliación y modernización de nuestra infraestructura, pues solo de esta manera se podrá preservar e incrementar nuestra participación de mercado.

Con este propósito hemos integrado una agenda, cuyos objetivos centrales consiste en impulsar la migración a fibra óptica de la mayor cantidad posible de clientes, así como lograr una mayor ocupación de la infraestructura que ya tenemos instalada, todo ello en la lógica de lograr una disminución sustancial en el ingreso de quejas y disminuir tanto la reincidencia como pérdida de clientes. Se trata de un proceso de mejora continua cuyas bases están contenidas en el programa de productividad que acordamos para el periodo 2021 -2022.

Otros de los ejes prioritarios del STRM son referentes a la materia de trabajo considerando la evolución de los distintos procesos productivos derivada de la actual etapa de desarrollo tecnológico caracterizada por la hiperconectividad. Razón por la cual en la más reciente revisión salarial acordamos con la administración el dar un seguimiento puntual a los distintos acuerdos que tenemos establecidos en este rubro, exigiendo a la empresa la información oportuna acerca de sus proyectos de nueva tecnología, de los cambios en los procesos de trabajo relacionados con ellos, así como, de los nuevos sistemas y herramientas de trabajo. Aspecto que cobra relevancia en el contexto de la actual pandemia ya que, el confinamiento determinó la intensificación en la aplicación de muchos de estos nuevos desarrollos.

Por otra parte, el uso creciente del trabajo a distancia nos confronta ante el reto de garantizar las condiciones de seguridad e higiene de los telefonistas que laboran en la modalidad de trabajo en casa, así como de acordar con la empresa una reglamentación adecuada de este sistema de trabajo. Simultáneamente deberemos seguir insistiendo en la actualización de los protocolos necesarios para cuidar la salud de nuestros compañeros que continúan laborando de manera presencial, lo que debe ser complementado por el establecimiento de programas de apoyo

emocional para las compañeras y compañeros que experimentaron situaciones graves durante la contingencia sanitaria.

En el ámbito de la capacitación, es necesario retomar los procesos de TCEAS pendientes para los casos de cambio de especialidad y nuevos ingresos. De la misma manera nos hemos propuesto poner en marcha proyectos que nos permitan una preparación oportuna y óptima ante la aplicación de los acuerdos relativos a materia de trabajo. Así mismo, solicitamos a la empresa el establecimiento de las Condiciones de la Capacitación a Distancia (CAD), para lo cual buscamos generar compromisos para que se cuente con los insumos y herramientas necesarios para cumplir con los objetivos de estos programas, entre los cuales deben de estar contempladas las plataformas adecuadas.

El mercado de Telecomunicaciones en nuestro país y en el mundo se ha transformado a pasos agigantados, día a día se presentan avances tecnológicos que se traducen en nuevos equipos, servicios, modernización de redes y desarrollo de plataformas inteligentes basadas en mejoras en la calidad de servicio y anchos de banda, por lo que TELMEX debe estar inmerso en estos nuevos esquemas tecnológicos y de mercado, por lo que una de nuestras mayores prioridades será definir el desarrollo futuro de esta estratégica área productiva.

Entre otros aspectos, deberemos considerar la necesidad de fortalecer la marca Telmex, la participación de los sindicalizados en el programa “todos promotores”, la venta de nuevos productos en línea, la ampliación de la gama de productos que ofrecen en las tiendas dándole prioridad a aquellos que se vinculen con la conectividad, el internet de las cosas, los nuevos equipos de cómputo, los televisores inteligentes, etc.

Se hace necesario interactuar de manera coordinada entre la parte operativa y la comercial, con la finalidad de recuperar participación en el mercado (PDM), posicionando a la empresa nuevamente como líder en el mercado de telecomunicaciones.

Por lo anterior el sindicato continuaremos impulsando la agenda laboral, productiva y de calidad de servicio, buscando establecer acuerdos con la administración para que se avance en los temas de inversión, crecimiento y el fortalecimiento financiero de Telmex, siendo la parte comercial un sector fundamental para logro de estos objetivos.

COVID-19; ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA NUEVA NORMALIDAD.

Continuaremos dando seguimiento a los impactos del COVID 19 la interior de nuestra fuente de trabajo, ajustándonos a los protocolos para la nueva normatividad Laboral, como las actualizaciones de los lineamientos de Retorno Seguro al Trabajo para el Personal Vulnerable. La vacunación masiva y la disminución paulatina de los contagios auguran posibilidades de regresar en poco tiempo a las actividades normales, pero no podemos bajar la guardia, por el contrario, debemos mantenernos alertas y dando puntual seguimiento en los centros de trabajo para que se continúe laborando sin riesgo de contagio.

Como organización debemos tener presente que la pandemia continuara presente y que seguirá afectando nuestra convivencia, tendremos que prepararnos como sindicato conjuntamente con la empresa para enfrentar cualquier eventualidad, a través de las comisiones de higiene y seguridad y seguir demandando al Gobierno Federal y al Poder Legislativo el mejoramiento y la creación de la infraestructura del sistema de salud y de los recursos humanos de este sector para hacer frente al reto de las variantes del virus.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

Este programa propuesto por el STRM, firmado en noviembre de 2012, ha sido un factor importante para descargar de presión al fondo pensiones con ahorros por más de 15,000 millones de pesos, por lo que se deberá dar continuidad y mejorar las condiciones del mismo para seguir haciéndolo atractivo a los trabajadores que estén cumpliendo con requisitos de jubilación, como ha sido hasta hoy para más de 12,000 compañeros sindicalizados tanto de Telmex como de CTBR.

REDES SOCIALES SINDICALES.

El proceso de la comunicación ha sufrido una transformación constante a partir de la implementación digital; por ello, podemos entender la relevancia que han adquirido las redes sociales y los medios nativos digitales en un proceso de comunicación horizontal y la conveniencia de su utilización.

El STRM ha implementado una estrategia de medios y redes sociales digitales con la finalidad de informar los temas de interés para los trabajadores, basándonos en un proyecto de periodismo digital con un análisis del entorno social, político y económico, buscando innovar en la generación de contenidos informativos de índole sindical, laboral y del sector de las telecomunicaciones.

Es importante asumir la responsabilidad de la difusión informativa que surge al interior de nuestro sindicato, así como, la socialización de nuestra lucha por la defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo anterior, hemos generado vínculos importantes con periodistas y medios de distintas plataformas, con la finalidad de fortalecer la presencia de nuestra organización y del sindicalismo democrático. Por esto, es fundamental seguir construyendo puentes con medios y sus representantes, así como impulsar el crecimiento de nuestras propias plataformas socio digitales para una eficiente y mejor difusión y socialización de la información emanada de nuestro Sindicato.

Ante la coyuntura política social y económica, reconocemos la necesidad de impulsar el crecimiento de nuestras redes sociales digitales, así como la constante adaptación y modernización de la estrategia mediática que lleva la comisión de Prensa y TV, misma que ha sido punta de lanza en la mediatización informativa laboral, sindical y en telecomunicaciones, con la única finalidad de generar una veracidad informativa para las y los telefonistas, así como hacia el público en general, interesado en la defensa de sus derechos laborales o en busca de reconocer alguna opción informativa que realmente se especialice en temas de interés social y formativos.

El proyecto sindical de los telefonistas, es sin duda un modelo que debe ser compartido hacia más organizaciones que busquen fortalecer o crear sus bases sindicales, además de generar un modelo de comunicación sindical eficiente y veras, que realmente informe a la base sindical y combata la infodemia que tanto ha crecido durante la pandemia de la Covid-19.

El compromiso de la difusión informativa y la constante evolución de nuestro medio institucional y nuestras redes sociales debe ser una constante colectiva, impulsando proyectos y contenidos de calidad y veracidad informativa.

ACCIONES AL EXTERIOR

RECUPERACIÓN ECONÓMICA: CONVOCATORIA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA AL ACUERDO NACIONAL.

En el actual panorama Nacional e Internacional es cada vez más notorio el creciente cuestionamiento a las anquilosadas políticas neoliberales, por lo que, desde diversos frentes, se ha iniciado la búsqueda de alternativas al inequitativo modelo de desarrollo hasta hoy imperante, lo que incide de manera directa en reacomodos políticos que se están suscitando en nuestro país.

Por lo pronto, el proyecto de presupuesto gubernamental para el próximo año concentra su atención en tres grandes áreas: el fortalecimiento de los programas sociales de la actual administración, el impulso de sus proyectos de infraestructura y la continuidad del T-MEC; estrategia en el que el control de las principales variables macroeconómicas funcionaría como fuente de atracción para las inversiones privadas nacionales y extranjeras.

Lo anterior se complementa con propuestas como la recientemente presentada, en el marco de la CELAC, que promueven una eventual reforma de la OEA con la intensión de constituir una entidad similar a la unión europea, lo que sugiere que, dentro de la estrategia gubernamental se está considerando la posibilidad de buscar una inserción distinta de México en los mercados mundiales globalizados.

En la misma dirección apuntan las reflexiones de diversos especialistas y organizaciones sindicales a propósito de la aplicación del mecanismo de respuesta rápida del T-MEC, en ocasión del proceso de ratificación del CCT de la Planta de General Motors de Silao Guanajuato, quienes han señalado que es necesario reorientar este acuerdo comercial con el propósito de que se reconozcan las asimetrías de las economías involucradas, y que se procure una protección integral de los derechos laborales que no se limite a la atención de los intereses proteccionistas del gobierno Norteamericano.

Ante estos hechos, el sindicato de Telefonistas y la UNT han señalado que la recuperación económica que requiere el país debe servir para recuperar el terreno perdido durante la pandemia y para sentar las bases de un nuevo curso de desarrollo que permita resolver los problemas estructurales de un aparato productivo incapaz de generar crecimiento económico, empleos dignos y bienestar.

Tal es la razón de ser de propuestas como la del Plan Nacional de Infraestructura con énfasis en la inclusión digital, pues las tecnologías de la información y la comunicación son cruciales para profundizar en la modernización de la planta productiva, impulsar al mercado interno, generar nuevos polos de desarrollo y revertir las desigualdades sociales y regionales del país. De allí nuestra insistencia en que se construya una nueva Ley de Telecomunicaciones cuyo núcleo central sea la conectividad de todos los mexicanos y de la que derivarían las políticas públicas que forman parte de proyectos como la Agenda Digital y el Plan Nacional de Banda Ancha.

Es justamente esta circunstancia la que define el valor de nuestra lucha en defensa de la viabilidad económica, operativa y financiera de nuestra fuente de trabajo con pleno respeto de nuestros derechos laborales adquiridos, ya que la principal empresa nacional de telecomunicaciones debe jugar un papel central en el desarrollo futuro de dicho sector que, sin duda alguna, es la palanca para construir una nueva versión del estado de bienestar adaptado a las condiciones económicas y tecnológicas del siglo XXI, capaz de materializar la nueva generación de derechos humanos de la población, particularmente el relativo a la participación de todos los ciudadanos en los beneficios de las tecnología de la información y la comunicación (TIC).

Naturalmente, un proceso de esta magnitud requiere de alianzas nacionales e internacionales cada vez más sólidas y amplias que nos lleven a converger con aquellos que enfrentan situaciones similares a la nuestra, como los trabajadores de los organismos públicos descentralizados a los que una arbitraria determinación que la SCJN podría privar de su derecho a la contratación colectiva, o los trabajadores de América Móvil de México y otros países que se enfrentan cotidianamente a las políticas antisindicales del consorcio. Por ello, en esta Propuesta General de Táctica y Estrategia planteamos el reforzamiento del trabajo y relaciones con nuestros aliados en la UNT, FASU, ENADI, CSI, CSA y UNI.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL.

Por todo lo anterior uno de nuestros objetivos prioritarios es profundizar en los trabajos para construir el Acuerdo Nacional que necesita nuestro país para impulsar la reactivación económica y avanzar en la transformación económica, política y social del país.

Entre otros elementos el acuerdo debe incluir una reorientación del T-MEC para fomentar el desarrollo de la región norteamericana, la definición de las principales prioridades nacionales en materia de desarrollo social, una nueva etapa de reformas laborales para la modernización y democratización del mundo del trabajo que erradique la tercerización y los contratos de protección, así como una profunda reforma fiscal.

Para lograr estos propósitos, tendremos que superar el clima de confrontación existente entre los distintos partidos políticos, los poderes de facto y los distintos sectores sociales además de persuadir al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión y otros actores políticos, para convocar a un amplio proceso de diálogo en el que se definan las bases de una nueva estrategia de desarrollo que fomente el bienestar de la mayor parte de la población, lo que se concretaría en un gran Acuerdo Nacional que deberá reflejarse dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

En este contexto, el sindicalismo tendrá que revaluarse convirtiéndose en el principal promotor en la trasformación que requiere el país, pues sin duda la actual situación nacional e internacional, ofrece una oportunidad invaluable para que la recuperación económica desencadene un proceso productivo que nos lleve a niveles más altos de desarrollo, aprovechando para ello los cambios promovidos por el actual gobierno en materia de políticas públicas. El objetivo consiste en generar un mayor valor agregado de los productos y servicios nacionales de manera que la competitividad de las empresas se sustente en la profesionalización de los trabajadores, así como la innovación, a diferencia de lo que ocurre actualmente en donde son los bajos salarios y los empleos volátiles lo que marcan la pauta de nuestro modelo laboral y productivo.

Es imprescindible, en consecuencia, que nuestra relación con el gobierno se establezca sobre la base del reconocimiento de la independencia y autonomía de las organizaciones gremiales, así como, del respeto a sus posturas, que no necesariamente tienen que ser coincidentes con las de las autoridades gubernamentales. Reconocemos que, aunque existen diferencias con el actual gobierno, pero a pesar de ello, se han logrado avances importantes en diversos ámbitos, lo que se ha traducido en diversas leyes que han dejador huella en el sindicalismo, renovando sus prácticas.

Ejemplo de lo anterior son los procedimientos para la determinación de los dirigentes sindicales a través del voto directo y secreto, de la aprobación por el Congreso de la Unión de temas como subcontratación y teletrabajo. Aunque se presentaron divergencias en lo referente a la reforma del seguro social que introduce el uso de UMAS para el cálculo de las pensiones. En este contexto, el sindicalismo ha insistido en la necesidad de que se propicie una mayor apertura e interlocución entre las autoridades federales y locales con las organizaciones representativas de los trabajadores.

El gobierno federal deberá propiciar por medio de sus principales políticas públicas dirigidas los actores productivos, una dinámica que resuelva los déficits estructurales de la economía, que fomente la recuperación del empleo y que garantice los derechos de los trabajadores, en materia de seguridad social, vivienda e ingresos para satisfacer así las necesidades básicas de la población. Ello implica, impulsar la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, retomando el precedente positivo que se estableció en los últimos 2 años para salarios mínimos haciéndolo extensivo a los contractuales.

Las organizaciones integrantes de la UNT de la Mesa de Diálogo Sindical, y otras expresiones del sindicalismo deberán promover el diálogo permanente con las autoridades laborales y los legisladores, para dar seguimiento a la transición prevista por la Reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral para lo cual será necesario fortalecer el sistema de inspección del trabajo y contar con presupuestos suficientes para integrar a los nuevos organismos responsables de la conciliación laboral y el registro de organizaciones gremiales y los contratos colectivos.

RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO.

Las organizaciones que han confluido en nuestra agenda unitaria precisaran de una acción legislativa más activa de cara al inicio de trabajos de la nueva legislatura, con la que debemos insistir a que se aborden aquellas iniciativas que quedaron pendientes y que son de interés de los trabajadores.

Tal es el caso de tema pensionario, de los aspectos que quedaron pendientes en la regulación sobre teletrabajo como la expedición de la NOM relativa a las condiciones de seguridad e higiene, o el trabajo en plataformas digitales, de la tercerización laboral o de la definición del régimen laboral que debe corresponder a los trabajadores de los organismos públicos descentralizados, entre otros.

Paralelamente buscaremos incidir en el presupuesto del sector público a fin de garantizar presupuestos suficientes para educación, ciencia, cultura y desarrollo social, así como, para fortalecer programas estratégicos de infraestructura en sectores como el energético, las telecomunicaciones, las vías ferroviarias y carreteras, el aerotransporte y aquellos vinculados al T-MEC., programas que están directamente relacionados con nuestras propuestas de nueva ley de Telecomunicaciones, Agenda Digital y Plan Nacional de Banda Ancha. Por otra parte, de

lo que se resuelva en la definición del presupuesto del sector público emanarán los parámetros que servirán como base para definir el incremento de los salarios mínimos para el próximo año.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX.

Continuaremos con la relación existente con el Gobierno de la Ciudad de México, para participar en las iniciativas como las del Consejo Económico y Social, los proyectos que desarrolla la Secretaria de Trabajo y Fomento Económico, participar en las actividades de recuperación económica de la Ciudad que permita el abatimiento del desempleo para alcanzar los niveles previos a la crisis, el fortalecimiento del sistema de salud y las iniciativas que se refieran sobre las iniciativas sobre política digital.

UNT.

La UNT, es uno de nuestros principales espacios de convergencia con otras organizaciones sindicales y sociales., desde el cual impulsamos acciones a favor de los trabajadores del campo y la ciudad, es un referente reconocido por su capacidad de propuesta.

La siguiente etapa de trabajo de nuestra central sindical deberá orientarse a preservar el derecho a contratación colectiva de los trabajadores de los organismos públicos descentralizados, de los jornaleros agrícolas, de las y los trabajadoras del hogar, así como en el seguimiento de los conflictos laborales aun sin solución, así como de los temas legislativos de carácter laboral que procesará la nueva legislatura.

El tema de pensiones, la UNT se ha propuesto a desarrollar tres líneas de acción que tiene que ver con el seguimiento de los amparos promovidos en contra de la ley del IMSS, la presentación de una iniciativa para desechar el uso de UMAS para el cálculo de las pensiones, restableciendo el nexo de las mismas con los salarios mínimos y la construcción de un proyecto de reforma integral del sistema de salud y seguridad social mexicano.

Con el gobierno federal, la UNT se ha propuesto iniciar un proceso de dialogo en torno de la siguiente agenda:

- Definir las bases para construir un Acuerdo Nacional.
- Interlocución con instancia como la STPS, la SEGOB, la SCT y otras instancias a fin de resolver los conflictos laborales y sociales pendientes.
- Creación de mecanismos permanentes para la concertación e impulso de políticas públicas como el Consejo Económico y Social de Estado

XXI CONGRESO DE UNT, 9ª ASAMBLEA NACIONAL DEL FASU Y 4º CONGRESO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES.

Las organizaciones sindicales, sociales y campesinas aliadas a la UNT y al STRM valoraran los mejores tiempos para realizar estos eventos a finales del 2021 o principios del 2022 a partir del análisis que se realice de la situación política nacional.

JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 31 DE ENERO DEL 2022.

Esta importante movilización convoca e integra a todos nuestros aliados tanto en la Ciudad de México como en resto de la república y nos permite consolidar nuestra visión común respecto de la situación del país y del movimiento social. Con este propósito se iniciarán de inmediato los

preparativos necesarios para impulsar esta movilización en la que seguramente un tema central será definición de la estrategia para superar la contingencia económica y sanitaria.

MESA DE DIÁLOGO SINDICAL.

En este esfuerzo unitario que surgió a raíz de la convocatoria del presidente para establecer un proceso de diálogo con el movimiento obrero, se integran organizaciones sindicales del Congreso del Trabajo e independientes. Una de sus actividades centrales ha sido el seguimiento a la implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, actualmente en su segunda etapa en la que está previsto que, en otros trece estados, se integren los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral y que se inicien las actividades de los Tribunales Laborales correspondientes.

La otra gran línea de trabajo de la Mesa de Dialogo es la referente al T MEC, en donde las distintas organizaciones coinciden en los planteamientos siguientes:

- Participación de todas las organizaciones sindicales mexicanas en los mecanismos de diálogo y concertación del capítulo laboral del tratado.
- Garantizar que el mecanismo de respuesta rápida del capítulo laboral del T-MEC se aplique en todos los sectores productivos y no solo en aquellos que son de interés de gobierno norteamericano, ello con la intención de garantizar una protección integral de los derechos laborales, en el marco del respeto por parte de las empresas y los gobiernos de la autonomía y independencia sindicales.
- Abordar las problemáticas en la implementación de los mecanismos contenidos en el acuerdo y las posibles soluciones, preservando en todo momento los derechos de los trabajadores
- Buscar que los gobiernos involucrados en el tratado reconozcan las asimetrías que caracterizan a la región a fin de promover un desarrollo más equitativo de la misma.

GRUPO PROOMOTOR DEL DIÁLOGO

Hay que destacar que varias organizaciones de diversos espacios han estado trabajando en el establecimiento de las bases para convocar a todas las tendencias que existen en la sociedad y de todos los credos, a fin de impulsar un amplio proceso de diálogo social que desemboque en la conformación de un Acuerdo Nacional que involucraría a los tres órdenes de gobierno, al Poder Legislativo, a sectores de las Iglesias, ONG´s, Sindicatos, Partidos, y Grupos Campesinos el cual servirá para superar la actual crispación política, cambiar el paradigma del desarrollo, resolver la crisis humanitarias y de derechos humanos, además de alcanzar la paz en las zonas del país afectada por el flagelo de la violencia.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN.

Continuaremos brindando apoyo a las organizaciones que se acerquen y así lo soliciten, para apoyar sus demandas y luchas, para lograr consolidar sus iniciativas de constitución de sindicatos independientes y democráticos, y alcanzar contratos colectivos que establezcan condiciones de trabajo dignas y salarios remuneradores.

Estableceremos una estrategia para promover la organización y organización, combatir los contratos de protección patronal, apoyar las iniciativas de los trabajadores para democratizar e independizar sus organizaciones de los sindicatos corporativos.

Al interior de la UNT promoveremos una estructura de solidaridad y apoyo para la organización y sindicalización de nuevos grupos de trabajadores y sindicatos; capacitando a los integrantes de nuestras organizaciones sindicales para llevar a cabo estas iniciativas, y fortalecer con ello, a nuestra Unión. Haremos lo necesario por parte del STRM, para alcanzarlo en las empresas integrantes del Grupo América Móvil.

ALIANZAS INTERNACIONALES.

Durante el presente año nos hemos enfrentado a grandes retos a causa de los impactos que se produjeron por la crisis sanitaria a nivel internacional, resultado del COVID 19, cuyas consecuencia económicas por el cuidado y resguardo de la población causaron la suspensión de actividades en todos los ámbitos, tanto en el industrial, comercial como de los servicios, con lo que grandes segmentos de la población quedaron en el desamparo, en el desempleo o en situación de hambre, resultando con ello la agudización de las desigualdades, junto con la profundización de la crisis humanitaria por la que ya atravesaban muchos países y amplias regiones del mundo.

En el tema laboral se agravaron las tendencias como el despido masivo y las prácticas por parte de los grandes corporativos de sacar ventaja de la generalización del teletrabajo y del trabajo en casa, para cerrar oficinas y aprovechar las tecnologías de la información logrando ahorros sustanciales en renta, luz, agua, transportación de los trabajadores y en ocasiones hasta la disminución de salarios y prestaciones. Adicionalmente se multiplicaron la imposición de más horas laborales sin retribución, llegando a darse casos que ante la negativa de los trabajadores la pérdida del empleo.

Las Organizaciones representativas de los trabajadores a nivel Mundial hemos trabajado para incidir en iniciativas que permitan regular o prohibir, en su caso, las prácticas contrarias a los derechos de los trabajadores, lo que ha alertado a las organizaciones, alcanzando avances en algunos países, aunque aún falta mucho por hacer y normar de estas prácticas, por lo que debemos continuar nuestro esfuerzo para seguir impulsando que el Teletrabajo se convierta en una actividad en donde se respete los derechos laborales, superando las tendencias iniciales de algunas empresas de sobre explotación de los trabajadores.

Se ha elaborado una agenda de las actividades de organización y sindicalización, hemos avanzado con algunos grupos de trabajadores y sindicatos de reciente formación, aunque tenemos un amplio camino por recorrer para alcanzar nuestras expectativas sobre el tema, a pesar de ello, hemos avanzado pero existe aún un ambiente complejo y difícil para las actividades de los sindicatos y sus organizadores puedan salir adelante sin poner en peligro su propia vida en el intento de crear sindicatos auténticos. Se ha creado una gran red internacional de apoyo y solidaridad para presionar e informar sobre las prácticas en que incurren numerosos corporativos y empresas multinacionales, contrarias a los derechos de los trabajadores.

Es importante el constante intercambio de información y formación de cuadros sindicales para lograr incorporar las mejores experiencias que se dan a nivel internacional para avanzar al interior de nuestras organizaciones con las mejores prácticas y alternativas de negociación con los empleadores. Seguiremos dando énfasis al tema de jóvenes sindicalistas impulsando su participación y trabajando conjuntamente con las diversas opciones que nos brindan las organizaciones con las cuales mantenemos relaciones, buscando estrechar vínculos bilaterales

en el contexto del T – MEC y su apartado laboral, así mismo, mantendremos relaciones con organismos internacionales vinculados a la ONU como OIT la OCDE, la CEPAL entre otras.

Seguiremos intercambiando información y participando en los eventos que se dan a nivel internacional sobre los temas de Seguridad Social y de Pensiones a los trabajadores, en el impulso de su debate para conocer e integrar a la discusión los aspectos más relevantes en la experiencia internacional.

CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS PARA UNA AGENDA UNITARIA.

Una de las conclusiones más importantes del Foro realizado por la UNT, el FASU y el ENADI en relación con el proceso Electoral de junio, fue la necesidad de que el movimiento social cuente con una agenda y un plan de acción unitarios que ofrezcan alternativas para resolver la crisis económica y de salud que enfrenta el país. Las principales líneas de acción de esta agenda conjunta son las siguientes:

- Promover el dialogo y la interlocución permanente con el presidente de la República, los tres órdenes de gobierno y el poder Legislativo.
- Plantear la necesidad de construir un gran Acuerdo Nacional que, en lo inmediato buscaría superar la polarización política a fin de establecer acuerdos con todos los sectores sociales para mitigar los efectos de la emergencia económica y sanitaria sobre la mayor parte de la población, buscar opciones para recuperar el crecimiento de la economía, resolver la crisis de violencia y generar desarrollo con inclusión social.
- Cada organización social deberá definir sus prioridades en relación con los temas del Acuerdo lo que deberá reflejarse tanto en Plan Nacional de Desarrollo como en el presupuesto del sector público, adicionalmente se constituirán mecanismos permanentes como el Consejo Económico y Social de Estado para acordar e impulsar las políticas públicas necesarias.
- Establecimiento de una agenda legislativa inmediata para fortalecer la economía popular. Dicha agenda incluiría temas como: Subcontratación, pensiones restableciendo el vínculo de las mismas con los salarios mínimos, Seguro de Desempleo e Ingreso Mínimo Vital. Adicionalmente promover una política de estado para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, profesionales y contractuales.
- Plan nacional de infraestructura para reactivar el mercado interno, impulsa la inclusión digital y fomentar la creación de empleos dignos.
- Programa para el rescate y fortalecimiento del campo con la participación de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus comunidades.
- Ampliación progresiva de los presupuestos destinados a la educación, la cultura y al desarrollo científico y tecnológico del país.
- Promover una reforma integral del sistema de salud y seguridad social del país para lograr la cobertura universal de sus servicios, garantizar pensiones dignas y recuperar su carácter solidario.
- A fin de obtener los recursos necesarios incluir dentro de la ley de ingresos una profunda reforma fiscal de carácter progresivo que incida a la redistribución del ingreso y que permita combatir más eficazmente la evasión y elusión fiscales.

MENSAJE FINAL

Esta convención, se da en un contexto diferente a lo habitual, caracterizado por un ambiente delicado de las negociaciones entre empresa y sindicato, donde existen hasta el momento posturas irreconciliables cuyo desenlace determinara el futuro de nuestra organización y de la principal empresa nacional de telecomunicaciones que es Teléfonos de México. Son momentos complicados, pero estamos convencidos de que podremos superarlos, ya que nuestro sindicato ha desarrollado una gran capacidad para definir alternativas y propuestas para el desarrollo de nuestro sector, lo que se combina con madurez y experiencia. Contamos con una estructura democrática y representativa construida a lo largo de numerosos procesos de lucha en el que participaron varias generaciones de telefonistas.

Este es el capital que tendremos que poner en juego para resolver la actual circunstancia en la que el primer paso es salvaguardar los derechos de los futuros telefonistas, lo que no será sencillo pues nos enfrentamos con una postura irreductible por parte de la administración de Telmex que busca menoscabar nuestro contrato colectivo al disminuir las condiciones laborales de los trabajadores de nuevo ingreso.

La propuesta de la empresa plantea un esquema de jubilación basado en la pensión pública derivada de las AFORES, la que se complementaría con una aportación adicional por parte de Telmex, mecanismo de dudoso cumplimiento pues no existe garantía para sustentar las posibles aportaciones de la empresa debido a que esta pretende, además, extinguir el Fondo de Pensiones.

Con ello, la administración de Telmex incumple, de facto, las obligaciones contraídas en su título de concesión, en el sentido de respetar los derechos laborales de los telefonistas. Compromisos que fueron la base del proceso de desincorporación de la entonces paraestatal y que permitieron la expansión acelerada que la convertiría posteriormente en la principal empresa telefónica del mundo, lo que dio lugar al enriquecimiento del principal su accionista.

Las pretensiones de Telmex contravienen, así mismo, lo dispuesto por el transitorio 18 de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que también señala que los operadores del sector y el regulador deben respetar los derechos laborales, así como las bases que establecimos las partes para reanudar la mesa de diálogo ante las autoridades de la STPS en agosto pasado, momento en que la empresa retiro su propuesta para cancelar el derecho a jubilación del personal que ingrese a futuro y en el que el subsecretario de trabajo le hizo notar a los representante de la administración que el derecho contemplado en la cláusula 149 y la pensión pública derivada de las AFORES son prestaciones distintas e independientes.

Sin duda nuestro principal reto consistirá en resolver el tema del pasivo laboral sin que se afecte nuestros derechos, de la misma manera será crucial el dar continuidad al proceso de negociación referentes a los temas regulatorios pendientes buscando el establecimiento de un régimen de tarifas que permita la recuperación de costos, el acceso de Telmex a los nuevos servicios convergentes y revertir la separación funcional de la empresa.

En el ámbito nacional tendremos que fortalecer nuestras alianzas y convocar a la sociedad a un dialogo plural y democrático que permita resolver los retos y dificultades que afronta el país superando la polarización y la confrontación política sin sentido para alcanzar una recuperación

económica alta y sostenida que propicie el desarrollo, además de reducir las desigualdades sociales.

En este contexto, deberemos capitalizar la voluntad política que ha mostrado el actual gobierno en temas como el combate a la corrupción, el desmantelamiento de las políticas neoliberales, la erradicación del outsourcing o la mejora de los salarios mínimos, acciones que se enmarcan en sus lineamientos de política económica. Otras políticas que son compatibles con nuestra estrategia son aquellas vinculadas con la implementación de sus proyectos de infraestructura, así como las acciones para recuperar soberanía energética y reorientar al T-MEC.

El gobierno deberá de propiciar, un mayor involucramiento de todos los integrantes de nuestra sociedad y superar los obstáculos y contradicciones existentes con algunos actores productivos. Debemos de establecer las bases de un Acuerdo Nacional, y con ello, lograr espacios de dialogo y participación más incluyentes y democráticos, dejando atrás los intereses particulares y de grupo, que se dan en estos momentos en el debate nacional.

Muchas gracias.

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2021